FORMATO DE MEMORIA

Asignatura: Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Investigación en Inteligencia Artificial, UNED (también válido para el antiguo Máster Universitario en Inteligencia Artificial Avanzada)

La memoria de un Trabajo Fin de Máster describe el trabajo inédito realizado por el alumno en relación a un tema de investigación. Por tanto, el único autor debe ser el propio alumno. Cuando la investigación se haya realizado en colaboración directa con otras personas, debe quedar explícitamente reflejado a lo largo de la memoria qué trabajo ha sido realizado por el alumno y quiénes han llevado a cabo el resto del trabajo. En este caso, el alumno describirá en detalle el trabajo propio y resumirá lo más brevemente posible el trabajo realizado por los colaboradores. Para tal fin, puede servir de ayuda utilizar el estándar CRediT (https://www.casrai.org/credit.html), que define 14 roles para la coautoría. Se recuerda también la obligatoriedad de citar todas las fuentes, para evitar plagio y autoplagio, ya que su detección conllevará la prohibición de presentar la memoria en la convocatoria correspondiente y la notificación al servicio de inspección de la universidad para que tome las medidas pertinentes.

La <u>portada</u> de la memoria deberá contener necesariamente la siguiente información: "Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)", "Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática", "Máster Universitario en Investigación en Inteligencia Artificial" (o el nombre antiguo si corresponde), "Trabajo Fin de Máster", título del trabajo, nombre del autor, nombre del director (o directores), convocatoria (febrero, junio o septiembre) y año. Tras la portada debe aparecer un <u>índice</u> del contenido de la memoria.

Aunque el Trabajo Fin de Máster se evalúa globalmente con una calificación numérica comprendida entre 0 y 10 puntos, se pueden otorgar hasta 2 puntos extra (a criterio del Tribunal) para los siguientes méritos a los que el alumno puede optar de forma voluntaria: (i) la memoria está redactada en inglés de nivel aceptable, (ii) una versión de la memoria o de una parte de la misma ha sido ya aceptada para su publicación en una revista JCR o congreso SCIE, (iii) patentes solicitadas o premios obtenidos como resultado del trabajo desarrollado o, finalmente, (iv) otros méritos que el alumno estime oportunos. Para que el Tribunal pueda valorar si procede otorgar alguna puntuación extra por estos méritos, se deben explicar y justificar conjuntamente en alguno de los apartados de la memoria, por ejemplo, en el de conclusiones o en un anexo.

Dado que el presente máster tiene carácter investigador, se espera que la memoria resultante de la asignatura de Trabajo Fin de Máster se parezca lo máximo posible a un artículo científico que pueda ser enviado a una revista o congreso para su posible publicación. En la sección 1 de este documento se describe el formato que debería tener dicha memoria, que constituye la opción principal de entrega para esta asignatura. No obstante, con carácter transitorio, se permite también la redacción de la memoria en un formato de tesina como se venía haciendo hasta ahora en el máster, el cual está descrito en la sección 2 de este documento.

(NOTA: La diferencia principal entre las dos opciones radica en el estilo de redacción. Así, la opción tipo artículo tiene un estilo más científico, busca mucho más la concreción y se corresponde a nivel formal con secciones que figuran una tras otra de forma continua. La opción tipo tesina puede permitir un estilo más libre en la redacción y los capítulos están separados a nivel de estructura. Se pueden consultar ejemplos de la segunda opción en el repositorio de memorias del máster anteriores al curso 2019-2020: http://www.ia.uned.es/docencia/posgrado/master-tfm-archivo.html.)

1. MEMORIA TIPO ARTÍCULO

Conviene reseñar que no es necesario que la memoria tipo artículo haya sido enviada previamente a una revista o congreso para su revisión de cara a una posible publicación. Lo importante es que el alumno redacte la memoria final con un estilo lo más cercano posible a un artículo científico de impacto, facilitando su futura publicación en coautoría con el director del Trabajo Fin de Máster.

El número de páginas y estructura de la memoria tipo artículo será consensuado entre alumno y director, aunque se sugiere no superar las 50 páginas (sin contar posibles anexos) con un tamaño de letra lo suficientemente grande como para que pueda ser leído cómodamente por el tribunal. A modo únicamente de recomendación general, la estructura de la memoria tipo artículo podría ser la siguiente:

- <u>Título</u> y <u>autor</u>
- Resumen del trabajo de investigación (no mayor de 250 palabras)
- Entre cuatro y seis <u>palabras clave</u> que sitúen el contexto del trabajo de investigación
- Sección de <u>introducción</u> al trabajo de investigación realizado, indicando la problemática a resolver y la hipótesis de investigación planteada.
- Sección de revisión del <u>trabajo relacionado</u> con la materia elegida
- Sección de explicación formal del <u>método propuesto</u> por el alumno
- Sección de descripción de la implementación del método propuesto
- Sección de <u>evaluación experimental</u> del método propuesto, redactada de manera que permita la reproducibilidad por parte de otros investigadores
- Sección de conclusiones y posibles líneas de investigación futuras
- Lista de <u>referencias bibliográficas</u> utilizadas en el texto del artículo

En cualquier caso, si se estima conveniente para garantizar que el Tribunal pueda valorar correctamente el trabajo realizado, se pueden añadir opcionalmente todos aquellos anexos que permitan ampliar cualquier sección de la memoria.

2. MEMORIA TIPO TESINA

La memoria tipo tesina, que constituye una alternativa a la memoria tipo artículo, deberá tener necesariamente una longitud de entre 50 y 100 páginas con un tamaño de letra lo suficientemente grande como para que pueda ser leído cómodamente por el tribunal. A modo simplemente de ejemplo, la estructura general de la memoria tipo tesina podría ser la siguiente:

- <u>Título</u> y <u>autor</u>
- Resumen del trabajo de investigación (no mayor de 1000 palabras)
- Entre cuatro y ocho <u>palabras clave</u> que sitúen el contexto del trabajo de investigación
- Capítulo de <u>introducción</u> al trabajo de investigación realizado, indicando la problemática a resolver y la hipótesis de investigación planteada.
- Capítulo de revisión del trabajo relacionado con la materia elegida

- Capítulo de explicación formal del <u>método propuesto</u> por el alumno
- Capítulo de descripción de la <u>implementación</u> del método propuesto
- Capítulo de <u>evaluación experimental</u> del método propuesto, redactado de manera que permita la reproducibilidad por parte de otros investigadores
- Capítulo de conclusiones y posibles líneas de investigación futuras
- Lista de <u>referencias bibliográficas</u> utilizadas en el texto de la tesina